

INFORME PERIODICO 03																													
1. Datos generales																													
Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo)		12/06/2026 HASTA 26/06/2026		Número de contrato/convenio:	20004712026																								
Tipo de contrato/convenio:	Aporte		Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	26/01/2026																									
Valor Inicial del contrato/convenio	\$	212.302.957,28	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	26/06/2026																									
			Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	26/09/2026																									
<p>Objeto: Fortalecer las capacidades de familias y comunidades étnicas y campesinas, para generar sistemas de cuidado que permitan el buen vivir de las niñas, niños y adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social, cultural y la protección integral, a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda.</p>																													
Alcance del objeto (si aplica) N/A																													
2. Datos supervisor																													
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del Luisa Leonor López Maestre / Coordinadora Centro Zonal valledupar 1																													
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)		N/A		Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	26/01/2026 HASTA 26/06/2026																								
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio) N/A																													
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)		N/A		Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	N/A																								
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		N/A		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A																								
Otros supervisores (*)	N/A		Cargos de otros supervisores	N/A																									
N/A																													
<u>U. Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.</u>																													
3. Datos contratista																													
Nombre Contratista:		CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHÉ		Cédula o NIT:	900933258-1																								
Dirección:		CL 5 N 5 55		Córeo electrónico:	consejocomunitariocardonales@gmail.com																								
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:		ALDO JESUS RONDON IBARRA																											
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (f):		N/A		Identificación:	N/A																								
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar		Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificación de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión . Etc . (fecha de expedición no mayor a 30 días)																											
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (f):		N/A																											
<u>U. Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.</u>																													
4. Plazo de duración del contrato/convenio																													
Fecha inicio del contrato/convenio:		26/01/2026		Fecha de terminación inicial:	26/06/2026																								
Fecha aprobación pólizas:		27/01/2026		Fecha expedición R.P.:	27/01/2026																								
Fecha acta de inicio (si aplica):		N/A																											
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		N/A		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A																								
Fecha aprobación póliza de la prórroga:		N/A																											
<u>Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.</u>																													
5. Información presupuestal																													
Valor Inicial del contrato/convenio		\$ 212.302.957,28																											
Aporte ICBF		\$ 206.119.376,00																											
Aporte Contratista (si aplica)		\$ 6.183.581,28																											
No. de CDP:	34226	Fecha CDP:	19/01/2026	Valor de CDP:	\$ 206.119.376,00																								
No. de VF (si aplica)	N/A	Fecha VF:	N/A	Valor de VF:	N/A																								
No. de RP:	45626	Fecha RP:	27/01/2026	Valor de RP:	\$ 206.119.376,00																								
<p>(+) ADICIONES</p> <p>Fecha Documento Adición: N/A Valor Adición: N/A</p> <p>Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>No. CDP Adición:</td> <td>34226</td> <td>Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:</td> <td>26/06/2026</td> <td>Valor CDP Adición:</td> <td>\$ 103.059.688,00</td> </tr> <tr> <td>No. de RP Adición:</td> <td>45626</td> <td>Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:</td> <td>26/06/2026</td> <td>Valor RP Adición:</td> <td>\$ 103.059.688,00</td> </tr> </table> <p>Valor adición aporte contratista: \$ 3.091.790,64</p> <p>Fecha aprobación póliza de la adición: 30/06/2026</p> <p><u>Si se presentan más adiciones, incluir más filas para éstas.</u></p> <p>(-) DISMINUCIONES</p> <p>Fecha Documento Disminución: N/A Valor disminución: N/A</p> <p>Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>No. CDP disminución:</td> <td>N/A</td> <td>Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución:</td> <td>N/A</td> <td>Valor CDP disminución:</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>No. de RP disminución:</td> <td>N/A</td> <td>Fecha inicial y/o de operación del RP disminución:</td> <td>N/A</td> <td>Valor RP disminución:</td> <td>N/A</td> </tr> </table> <p>Valor disminución aporte contratista: N/A</p> <p>Fecha aprobación póliza de la disminución: N/A</p> <p><u>Si se presentan más disminuciones, incluir más filas para éstas.</u></p> <p>(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) \$ 318.454.435,92</p> <p>Valor anticipo (si aplica): N/A Fecha pago anticipo (si aplica): N/A</p> <p>Porcentaje amortización (si aplica): N/A Período facturado: N/A</p>						No. CDP Adición:	34226	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	26/06/2026	Valor CDP Adición:	\$ 103.059.688,00	No. de RP Adición:	45626	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	26/06/2026	Valor RP Adición:	\$ 103.059.688,00	No. CDP disminución:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	N/A	No. de RP disminución:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A
No. CDP Adición:	34226	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	26/06/2026	Valor CDP Adición:	\$ 103.059.688,00																								
No. de RP Adición:	45626	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	26/06/2026	Valor RP Adición:	\$ 103.059.688,00																								
No. CDP disminución:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	N/A																								
No. de RP disminución:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A																								

Forma de Pago:

FORMA DE PAGO (...) El valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:			
VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2026	1	febrero	\$82.447.750
2026	2	abril	\$61.835.813
2026	3	junio	\$61.835.813
2026	4	julio	\$41.223.875
2026	5	agosto	\$30.917.906
2026	6	septiembre	\$30.917.907

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/convenio No. 20004712026 (NO existió contratación Derivada o existió derivada según aplique): N/A

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este aparte debe diligenciarse al cuando en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratista correspondiente y los actos de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
27/01/2026 HASTA 11/03/2026	11/03/2026	\$ 82.447.750	SECOP II- CTO 20004712026-7 EJECUCION DEL CONTRATO- Item 11	N/A
12/03/2026 HASTA 11/06/2026	11/06/2026	\$ 61.835.813	SECOP II- CTO 20004712026-7 EJECUCION DEL CONTRATO- Item 11	N/A
12/06/2026 HASTA 26/06/2026	01/09/2026	\$ 61.835.813	SECOP II- CTO 20004712026-7 EJECUCION DEL CONTRATO- Item 11	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
PRIMER DESEMBOLSO	\$ 82.447.750	11/03/2026	92215126	N/A	SECOP II- CTO 2000471026-7 EJECUCION DEL CONTRATO- contrato 20004712026
SEGUNDO DESEMBOLSO	\$ 61.835.813	17/06/2026	226247526	N/A	SECOP II- CTO 2000471026-7 EJECUCION DEL CONTRATO- contrato 20004712026
TERCER DESEMBOLSO	\$ 61.835.813	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	\$ 206.119.376	N/A	N/A	N/A	N/A

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

N/A

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

N/A

* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 212.302.957,28
VALOR APORTE ICBF:	\$ 206.119.376,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 6.183.581,28
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	\$ 103.059.688,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 3.091.790,64
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	\$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 318.454.435,92
VALOR TOTAL APORTE ICBF	\$ 309.179.064,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 9.275.371,92
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 212.302.957,28
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	\$ 206.119.376,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 6.183.581,28
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 144.283.563
VALOR POR EJECUTAR DEL APORTE DEL ICBF:	\$ 103.059.688,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 3.091.790,64
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 164.895.501,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío: N/A

Saldo a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldo pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A

Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A
--	-----

Fecha estado de cuenta 21/08/2026

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101034042	0	26/01/2026	26/12/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEGNIZACIONES LABORALES				26/01/2026	26/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO				26/01/2026	26/12/2026
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES				26/01/2026	26/06/2026
ADICIÓN					
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101034042	1	26/01/2026	26/03/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEGNIZACIONES LABORALES				26/01/2026	26/09/2029
CALIDAD DEL SERVICIO				26/01/2026	26/03/2027
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES				26/01/2026	26/09/2026

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 16, Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (I)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
EJE DE CALIDAD				
1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (format. primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o de saber propio, experiencia y reconocimiento comunitario (sabedores/as Mayores/as), para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Hojas de Vida	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	SI	1.Acta de inducción y listado de asistencia 2. Evidencia fotográfica	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
3. Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio misional.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio.	N/A	N/A	N/A	Para este periodo esta obligación no aplica debido a que en este periodo no hubo acciones de mejora
5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Formato Listado de Documentos y Control de Cambios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN				
1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.	SI	anexos prmer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio	SI	Formato Compromiso de Confidencialidad	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
3. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.	SI	Formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecte la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido	N/A	N/A	N/A	No aplica para este periodo, no se presentó la situación
5. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Formato plan de recuperación y contingencias	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
1. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, con pertinencia cultural y territorial, documentados en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	SI	Matriz de Peligros Evaluación Valoración Riesgos	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
2. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	1.Acta y listado de asistencia	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
3. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, respetando los sistemas propios de cuidado en los casos en donde aplique	SI	Concepto médico ocupacional	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con pertinencia cultural y territorial.	SI	Plan de Emergencias y Simulacro	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
EJE AMBIENTAL				

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad, en donde aplique.	SI	Certificación cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Certificación Productos,Empaques y Materiales Amigables	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (I)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
1. Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
2. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato. En ningún caso asumirá responsabilidad alguna por el incumplimiento de cualquier obligación del ICBF.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
3. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4. Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo del objeto contractual.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
5. Participar en todas las reuniones a las que el ICBF I convoque relacionadas con la ejecución del contrato, de igual forma Asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
6. Suministrar la información necesaria para atender los requerimientos que sean efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato, cuando se requiera por parte del supervisor(a).	N/A	N/A	N/A	Para este periodo. No se ha presentado esta situación
7. Cumplir con las orientaciones de buen trato y antirracismo con los colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
8. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual vigente o aquel que haga sus veces. Ningún funcionario o colaborador podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole, salvo autorización expresa y escrita de las partes.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
9. Resguardar la documentación en medio físico y/o digital, generada durante la ejecución del contrato de aporte; esta información podrá ser consultada por la supervisión del contrato cuando se requiera.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
10. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Formato Compromiso de Confidencialidad	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
11. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	Anexos informe financiero legalizacion primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
12. Obrar de manera transparente y corresponsable con las comunidades y el ICBF garantizando practicas éticas de cuidado y relacionamiento. Así mismo, actuar con buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabas que afecten el objeto del contrato.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
13. Cumplir con los lineamientos y procesos definidos por el ICBF para el manejo y administración de los recursos asignados por el ICBF para la ejecución del contrato.	SI	Anexos informe financiero legalizacion primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
14. Efectuar el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este.	SI	Anexos finaciers del primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
15. Cumplir, si a ello hubiere lugar, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con los aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, atendiendo la normatividad especial étnica y campesina.	SI	Anexos finaciers del primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
16. Garantizar durante la ejecución del contrato la permanencia y vinculación del personal mínimo requerido en la ficha de condiciones técnicas.	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
17. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los archivos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	N/A	N/A	No aplica debido a que la información debe ser cargada solo en medio digital
18. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (I)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
1. Desarrollar la propuesta metodológica prevista en la guía del servicio Tejendo Interculturalidad para la construcción del Plan de Tejido comunitario y la propuesta financiera desagregada recogiendo las situaciones que afectan el buen vivir y los sabres propios para afrontarlas	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
2. Desarrollar y dar cumplimiento estricto a las actividades previstas en la propuesta comunitaria contratada, según el cronograma aprobado por la supervisión.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
3. Entregar al supervisor(a) del contrato, los informes técnicos y financieros según el cronograma acordado en el comité técnico operativo.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4. Obligaciones relativas a la contratación del talento humano requerido para la implementación de la propuesta comunitaria.	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4.1 Diseñar e implementar un proceso de selección y la formalización de la contratación del talento humano de acuerdo con el perfil, objeto, obligaciones contractuales y las particularidades culturales de la comunidad a acompañar, de acuerdo con la propuesta comunitaria contratada. No existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF, ni con el personal contratado por este.	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4.2 Presentar para la revisión y verificación del supervisor(a) del contrato una matriz que relacione los datos del talento humano de los equipos base y talento humano administrativo, así como sus hojas de vida con soportes en medio digital o físico.	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4.3 Garantizar que la totalidad del talento humano contratado no está incurso en inhabilidades jurídicas y/o administrativas, procesos o sancionatorios por violencias basadas en género, investigaciones o procesos por corrupción, por malos manejos de recursos públicos, inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018, o cualquier otra inhabilidad desde los sistemas propios de las comunidades, entre otros.	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4.4 Realizar la afiliación a la ARL del personal que se vincule para la ejecución del contrato, considerando el marco jurídico especial en Colombia para las comunidades étnicas y campesinas.	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&fromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4.5 Presentar al Comité Técnico Operativo y supervisor del contrato para revisión y verificación, las modificaciones del talento humano que se presenten durante su ejecución, identificando las personas que se retirán y presentando los soportes correspondientes de las que ingresan, teniendo en cuenta las obligaciones relacionadas a la selección y contratación del talento humano.	N/A	N/A	N/A	Para este periodo no se han presentado novedades referente a la obligación.

4.6 Garantizar el cubrimiento, cuando se requiera, los gastos de transporte necesarios para el desplazamiento del talento humano a las comunidades para el cumplimiento de las actividades previstas en la propuesta comunitaria contratada.	SI	Anexos financieros del primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4.7 Prover los elementos de identificación al talento humano, según la propuesta comunitaria contratada, y acogiendo las especificaciones del Manual de Imagen Corporativa del ICBF vigente.	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
5. Obligaciones relacionadas con la formación del talento humano contratado:	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
5.1 Realizar un evento de inducción al talento humano sobre la Guía Operativa del Servicio Tejiendo Interculturalidad, sus documentos anexos y aquellos lineamientos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos que se requieran para la correcta implementación del servicio.	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
5.2 Garantizar la realización de acciones de cualificación del talento humano vinculado, a través de procesos de comunidades de aprendizaje y fortalecimiento técnico.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
6. Obligaciones relativas a la verificación de documentos básicos para garantía de derechos:	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
6.1 Verificar la existencia de documentos básicos que deben tener las niñas, niños y adolescentes, otros integrantes de la familia en situación de vulnerabilidad, en el marco de la garantía de derechos, y en caso de no contar con estos, se debe orientar a la familia para su consecución, y realizar el reporte correspondiente a la supervisión de conformidad con lo establecido en la Guía Operativa del Servicio Tejiendo Interculturalidad.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
6.2 Aplicar los instrumentos y formatos que hacen parte de la Guía Operativa del Servicio para el reporte del cumplimiento de las actividades que se realicen con las comunidades y familias.	SI	Anexos segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
7. Garantizar ambientes adecuados y seguros para el desarrollo de las actividades y de conformidad con lo establecido en la Guía Operativa del Servicio Tejiendo Interculturalidad.	SI	Anexos segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
8. Entregar los productos y soportes de cumplimiento de las obligaciones y actividades desarrolladas en cada uno de los periodos de ejecución que son requisito para los desembolsos, así como los soportes que den cumplimiento de las obligaciones del Sistema Integrado de Gestión - SIGE de acuerdo con la ejecución del contrato.	SI	Anexos Primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
9. Reportar los cambios y novedades que se presenten durante la ejecución de la propuesta comunitaria, los cuales, deben ser sustentados en debida forma en los Comités Técnicos Operativos y avalados por el supervisor. Los cambios en cronograma y las actividades programadas deben ser informados oportunamente por medio oficial al Supervisor del contrato, exceptuando los casos fortuitos y fuerza mayor.	SI	Anexos segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
10. Certificar la disponibilidad y el uso de los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar, validar y transmitir en forma veraz y oportuna, la información sobre los usuarios y el acompañamiento realizado la cual será entregada al ICBF, mediante los mecanismos y procedimientos establecidos para el efecto.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
11. Garantizar el registro y la actualización de la información en la plataforma y los sistemas de información que disponga el ICBF, incluyendo las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la ejecución contractual.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
12. Concertar con las autoridades tradiciones y líderes de las comunidades, una ruta de prevención de la desnutrición aguda al interior de las comunidades étnicas y campesinas.	SI	Anexos segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
13. Elaborar y presentar al Supervisor los informes técnicos parcial y final que den cuenta del cumplimiento de las actividades desarrolladas, así como los resultados y efectos alcanzados en relación con los objetivos generales y específicos de la propuesta.	SI	Anexo segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
14. Elaborar un informe financiero final que contenga todas las evidencias contables de ejecución de los recursos, según la estructura financiera propuesta comunitaria y las decisiones de los cambios de rubros aprobados por el supervisor(a) del contrato. El informe financiero debe estar aprobado y firmado por el representante legal y/o contador público, y en caso de que la entidad se encuentre obligada a tener revisor fiscal, debe estar aprobado y firmado también por este.	N/A	N/A	N/A	El contrato actualmente se encuentra en ejecución.
15. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Póliza	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
16. Disponer de los elementos y espacios necesarios para la correcta realización de las actividades previstas en la propuesta comunitaria contratada.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
17. Llevar la contabilidad separada, que permita verificar la ejecución de los recursos asignados a la propuesta comunitaria contratada, y que soporte los informes financieros que deberán presentarse mensualmente durante los primeros 10 días del mes siguiente, con los debidos soportes de ejecución de los recursos aportados por el ICBF y la contrapartida, según las normas y procedimientos legalmente establecidos.	SI	Anexos financieros del primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
18. Acatar las directrices que emita el grupo administrativo de la Dirección Regional para la entrega al ICBF de los archivos físicos y digitales con la información de las familias y comunidades generados durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la Política de Cero Papel.	N/A	N/A	N/A	Para este periodo. No se ha presentado esta situación

19. Permitir que la información generada durante la ejecución del contrato pueda ser utilizada por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar con la autorización de las direcciones nacionales y regionales, salvo aquellas que estén protegidas en el marco de la autonomía de las comunidades étnicas y/o campesinas, y para las cuales se requiere su autorización.	N/A	N/A	N/A	Para este periodo, No se ha presentado esta situación
20. Garantizar el uso correcto de la información cuando involucre niñas, niños y adolescentes, en cuyo caso se requiere la autorización informada y consentida de los padres o representantes legales	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
21. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos del contrato de aporte. Los rendimientos financieros que generen deberán ser reintegrados únicamente a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, información que será suministrada por escrito por parte del supervisor del contrato, según directriz del Grupo Financiero de la Regional, evento que debe cumplirse hasta la fecha en que se cierre o cancele la cuenta destinada para este fin. Si la Unidad Ejecutora presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Nota: Durante la ejecución del contrato, y en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria de ahorros, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF, información que será suministrada por el supervisor, a la Unidad Ejecutora Propia se encuentra o no obligado a la apertura una cuenta de ahorros. La información correspondiente será suministrada por el supervisor, quien indicará si la Unidad Ejecutora Propia está o no obligada a abrir una nueva cuenta de ahorros. Si la supervisión no manifiesta la solicitud de cambio, se continuará utilizando la cuenta de ahorros existente.	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
22. Remitir a la supervisión del contrato, copia del documento donde conste la operación de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otra, que se cause favor de la entidad en razón a la ejecución del contrato, en los tiempos que se definan entre la supervisión y la Unidad Ejecutora Propia en el marco del Comité Técnico Operativo. La consignación que sustenta esta operación debe realizarse únicamente en la cuenta del ICBF, previa información a la supervisión del contrato.	N/A	N/A	N/A	para el periodo no se presentó, los reintegros se van a presentar con la legalización del tercer desembolso
23. Reintegrar los recursos aportados por el ICBF que no hayan sido ejecutados, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF a través del supervisor.	N/A	N/A	N/A	para el periodo no se presentó la situación.
24. Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos para el manejo de la información definidos por el ICBF, los cuales se describen a continuación:	SI	Formato Compromiso de Confidencialidad	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
24.1 Habeas Data: Realizar entrega de la información de familias vinculadas al servicio y permitir el acceso a datos de carácter privado o reservado protegidos por el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Por consiguiente, todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por el servicio, se obligan a hacer uso de esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes, y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia.	SI	Formato Compromiso de Confidencialidad	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
24.2 Uso de la Información: Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por el servicio, se comprometen a usarla exclusivamente para el propósito que fue señalado en su solicitud, y, por lo tanto, se comprometen a no divulgar o suministrar más allá de ello, a terceros, privados o públicos, la información que le sea suministrada.	SI	Formato Compromiso de Confidencialidad	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
24.3 Distribución de la Información: Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por el servicio tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo. Dicha información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación, y solo podrá ser utilizada para los fines de Ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta. Igualmente, en ningún caso se podrá publicar en medios de comunicación, información personal de las familias que se acompañen en el Servicio Tejendo Interculturalidad. Nota: Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.	SI	Formato Compromiso de Confidencialidad	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
25. Informar al ICBF y/o a las autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas por parte de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación del contrato.	N/A	N/A	N/A	No se presentó la novedad en este periodo
26. Designar por escrito dos representantes de la UEP (uno será representante legal y un profesional del equipo técnico y un delegado por parte de la comunidad como representante para el control social con el fin de que hagan parte del Comité Técnico Operativo para el cumplimiento del presente contrato.	SI	Acta de comité	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
27. Entregar al supervisor del contrato y presentar al Comité Técnico Operativo según el cronograma acordado en el primer Comité Técnico Operativo toda la información y soportes de cumplimiento que se requiera para la autorización de los desembolsos	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
28. Entregar al supervisor(a) del contrato el informe financiero final, correspondiente a la ejecución total de los recursos aportados por el ICBF y contrapartida, junto con los debidos soportes, en que conste los pagos realizados durante toda la ejecución del contrato y que se encuentre a paz y salvo con proveedores y talento humano vinculado. El informe financiero final debe estar aprobado y firmado por el representante legal y/o contador público y en caso de que la entidad se encuentre obligada a tener revisor fiscal, debe estar aprobado y firmado por este también.	N/A	N/A	N/A	El contrato actualmente se encuentra en ejecución.
29. Permitir al supervisor designado por el ICBF el acceso a las comunidades y/o territorios donde se desarrollen actividades que hacen parte de la propuesta comunitaria.	SI	Actas de supervisión	https://icbf.gov-my.sharepoint.com/personal/veys_soto_icbf_gov_co/Documents/Documents/2026/SUPERVISION/TEJIDENO%20INTERCULTURALIDAD/Carpetas/21.%20Actas%20de%20supervision	
30. Presentar al supervisor del contrato y al Comité Técnico Operativo para la aprobación de gastos e ingresos, en el Formato Presupuesto que corresponde.	SI	Anexos informe financiero legalización primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
31. Obligaciones correspondientes a las compras locales. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo mensualmente al menos el 30% de los recursos destinados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la GS ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales. Nota: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar contra entrega y en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).	SI	Anexos informe financiero legalización primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
32. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen.	SI	Anexos informe financiero legalización primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	



33.El Representante Legal de la Organización de base propia deberá certificar junto con las autoridades tradicionales y políticas de los pueblos étnicos y campesinos que disponen de un Sistema de cuidado propio que garantiza la seguridad, bienestar y buen vivir de los vinculados contractualmente en sus equipos base que permite su protección física y espiritual. Este certificado es un entregable para acceder al primer desembolso	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
Obligaciones Relacionadas Con La Recepción, Almacenamiento, Suministro, Inventario Y Custodia De Los Alimentos De Alto Valor Nutricional	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
34. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la Unidad Ejecutora Propia recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	Anexos primer desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
35. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
36. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las familias donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecuten, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
37. En caso de requerir un transporte adicional de los Alimentos de Alto Valor Nutricional para realizar la entrega a familias participantes, éste debe ser realizado en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, sin que ello implique ningún costo para el ICBF.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
38. Recibir y atender las recomendaciones y asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
39. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
40. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	N/A	N/A	N/A	Para este periodo no se presentó la situación
41. Realizar al ICBF el pago del valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución, hurto o pérdidas, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	N/A	Para este periodo no se presentó la situación
42. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF u otras interventorías relacionadas con la distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de estas visitas e interventorías.	SI	Anexos primer y segundo desembolso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/ndex?noticeUID=CO1.NTC.9792190&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
43. Al finalizar el contrato, la Unidad Ejecutora Propia deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	N/A	N/A	Para este periodo no se presentó la situación

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	NINGUNA			
Observaciones adicionales: Posterior al proceso de supervisión se pudo evidenciar que hasta la fecha no existe riesgo de régimen tributario, de seguridad y ningún tipo de Acciones Judiciales. No existe reporte de que afecte el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de del objeto del presente contrato de aportes. Los soportes relacionados en el informe se encuentran disponibles en este link : https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8307518&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true				

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 21/08/2025

Firma
Luisa Leonor Lopez Maestre

Supervisor de contrato / Coordinadora centro zonal Valledupar N°1

Firma
Karina Guisell Ramirez Gutierrez

Técnico Administrativo

Firma
Yela Celina Soto Pallares

Enlace financiero de apoyo a la supervisión

Firma
Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir: